

EFFECTIVIDAD DE LA CONCILIACIÓN COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO

Victoria Carolina Arrieta Rivera

Proyecto de investigación para optar al título de Magister en Derecho Administrativo

RESUMEN

El presente artículo, consiste en un estudio de compilación y análisis sobre la figura de la Conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativos en Colombia, enfocándonos en su eficiencia, como medida frente al acceso a la justicia real de los administrados. Esta figura contemplada en el artículo 161 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo colombiano- es considerada un requisito de procedibilidad para el ejercicio de los medios de control que contemplan los artículos 138, 140 y 141 del CPACA. La conciliación extrajudicial en lo Contencioso Administrativo fue creada con el propósito de descongestionar los despachos judiciales y darles relevancia a los nuevos mecanismos alternativos de solución de conflictos. Es así que, atendiendo al fin de este análisis, bajo el método hermenéutico documental se abarca el problema de investigación, a fin de determinar la eficacia o ineficacia de este tipo especial de conciliación.

Palabras Claves: Conciliación extrajudicial, Eficacia, Mecanismo alternativo de solución de conflictos, Medios de control, Requisito de procedibilidad.

ABSTRACT

The present article consists of a study of compilation and analysis of the figure of the extrajudicial conciliation in matters of administrative disputes in Colombia, focusing on its efficiency, as a measure against access to the real justice of those administered. This figure contemplated in article 161 of Law 1437 of 2011 - Code of Administrative Procedure and Contentious Administrative Matters of Colombia - is considered a procedural requirement for the exercise of the means of control contemplated in articles 138, 140 and 141 of the CPACA . Extrajudicial conciliation in Administrative Litigation was created with the purpose of decongesting judicial offices and giving relevance to new alternative dispute resolution mechanisms. Thus, according to the end of this analysis, under the hermeneutic documentary method we cover the research problem, in order to determine the effectiveness or inefficiency of this special type of conciliation.

Key words: Extrajudicial conciliation, Effectiveness, Alternative dispute resolution mechanism, Means of control, Procedural requirement.

REFERENCIAS

1. Cámara de Comercio de Cúcuta, *Concepto conciliación extrajudicial en Asuntos contencioso administrativos*. Disponible en (http://www.cccucuta.org.co/media/Conciliacion/que_es_conciliacion_beneficios_y_clases.pdf).
2. Constitución Política de Colombia, 1991. Legis Editores, Bogotá 2013.
3. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-1195, del 15 de noviembre de 2001. Magistrados Ponentes: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa y Dr. Marco Gerardo Monroy, Bogotá, DC.
4. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-417, del 28 de mayo de 2002. Magistrado Ponente: Dr. Eduardo Montealegre Lynett, Bogotá, DC.

5. Díaz Guzmán, D. García Ávila, A (2014) *La conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad y sus “verdaderos” efectos en la congestión judicial en el caso de la jurisdicción contencioso-administrativa*, Revista de derecho y economía N.º 41 • enero-junio 2014 • pp. 143-176. Disponible en Internet
(<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/3856/4111>)
6. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1716 de 2009, “por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001”. En: Diario oficial No. 47349 del 14 de mayo de 2009, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá: Imprenta Nacional.
7. García de Enterría, E. (1995). *Curso de derecho administrativo*. Tomo I. Madrid: Civitas.
8. Gil Echeverry, J. H. (2003). *La Conciliación Extrajudicial Y La Amigable Composición*. Bogotá: Temis.
9. González Rey, S. (2010). *Conciliación extrajudicial en asuntos contencioso administrativos: hacia un nuevo paradigma*. Revista digital de Derecho Administrativo, N.º 4, segundo semestre/2010, pp. 57-76. Disponible en Internet
(file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ConciliacionExtrajudicialEnAsuntosContenciosoAdmin-5137221.pdf)
10. Junco Varga, J R. (2002) *La Conciliación, aspectos sustanciales y procesales*. Bogotá, 2002. Editorial TEMIS S.A.
11. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 23 de 1991, “por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los Despachos Judiciales, y se dictan otras disposiciones.” En: Diario Oficial No. 39.752 del 21 del mes de marzo de 1991. Bogotá: Imprenta Nacional.
12. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 446 de 1998. “Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y

- expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.” En: Diario Oficial No43.335 de 8 de julio de 1998. Bogotá: Imprenta Nacional.
13. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 640 de 2001, “Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.” En: Diario Oficial No. 44.303 de 24 de enero de 2001. Bogotá: Imprenta Nacional.
14. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 1285 de 2009, “Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia.” En: Diario Oficial No. 47.240 de 22 de enero de 2009. Bogotá: Imprenta Nacional.
15. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 1367 de 2009, “Por la cual se adiciona unas funciones al procurador general de la nación, sus delegados y se dictan otras disposiciones”. En: Diario oficial No. 47470 de diciembre de 2009. Bogotá: Imprenta Nacional.
16. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. En: Diario oficial No. 47.956 de 18 de enero de 2011. Bogotá: Imprenta Nacional.
17. Ordoñez Maldonado, A. (2009) *Guía para la presentación y trámite de la conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo – Conciliar antes de demandar, preguntas más frecuentes en la relación con la conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo.*
18. Orrego Lombana, G (2015). *Eficacia de la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en la jurisdicción de lo contencioso administrativo en Antioquia.* Revista ISSN 2011-7213/ vol. 4, no. 1/ enero- junio 2015 / p.p.69-82/ Pensamiento y Poder/ Medellín-Colombia. Disponible en Internet (file:///C:/Users/usuario/Downloads/243-Texto%20del%20art%C3%ADculo-592-1-10-20161024.pdf).
19. Procuraduría General de la Nación (2009) Guía para la presentación y trámite de las conciliaciones extrajudiciales en asuntos de lo contencioso

administrativo. Disponible en Internet
(https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Cartilla_La_Conciliacion_PDCA.pdf)